



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN
Licitación Pública Estatal No. 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo No. 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa en sus artículos 23, 26, 30, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán a través de la Gerencia de Construcción hace la invitación para poder participar en la licitación pública estatal con cargo a Recursos propios de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, para la adjudicación del correspondiente contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

No. de Licitación: JMA-GC-2017-LP-014				
Costo de las bases	Fecha límite para obtener las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, Apertura técnica
\$ 0.00	22/10/2017 12:00 Horas	20/10/2017 09:00 Horas	20/10/2017 11:30 Horas	27/10/2017 10:00 Horas

Descripción general de la obra	Ubicación	Plazo de ejecución	Fechas de inicio y terminación	Capital Contable Requerido
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MIGUEL LAVEAGA ENTRE CALLE MIGUEL M. DIEGUEZ Y CALLE PLAN DE SAN LUIS, COL. FRANCISCO I. MADERO, MAZATLÁN, SINALOA	CALLE MIGUEL LAVEAGA ENTRE CALLE MIGUEL M. DIEGUEZ Y CALLE PLAN DE SAN LUIS, COL. FRANCISCO I. MADERO	55 días naturales	07/11/2017 31/12/2017	\$ 1,908,300.00

- I. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y obtención desde la publicación de la presente y hasta la fecha y hora señaladas, en la Gerencia de Construcción de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, ubicada en Av. Emilio Barragán y Gabriel Leyva s/n, segundo piso, en la Ciudad de Mazatlán Sinaloa, teléfono (01669) 915-70-00 extensión 3035, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- II. Las bases son gratuitas, la persona que esté interesada en participar podrá obtener las bases en el lugar arriba mencionado, deberá entregar solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación. La dependencia hará entrega de la información en memoria-USB propiedad del contratista. La dependencia NO ESTÁ OBLIGADA a entregar las bases impresas.
- III. Así mismo, los interesados a participar en esta licitación deberán acreditar en original o copia simple acompañando por separado a sus propuestas, los siguientes documentos:

1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación.
2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
3. Documentación que compruebe el capital contable requerido, que acreditará con base en la última declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, debiendo anexar copias de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
4. Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 33 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.
5. Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: Presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presente licitación, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).
6. Acta de Nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
7. Escrito (s) mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de protocolización del acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando el nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; copia de identificación oficial y número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos antes señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 36 y 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación deberá hacerse por el representante común y, el convenio a que hace referencia el párrafo anterior, se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica y, para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.

- IV. El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en las oficinas de la convocante en la dirección señalada en el punto uno de la convocatoria, en el horario y fecha señalados.
- V. La (s) junta (s) de aclaración (es) será (n) en la sala de usos múltiples de la convocante, en el horario y fecha señalados.
- VI. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español.
- VII. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será el peso mexicano.